

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CALTICORP S.A.

CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de Abril del 2017, siendo las diez horas, en el local social de la compañía CALTICORP S.A en Calle primera 1207 y Laureles, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- Sr. **CHRISTIAN BERNARDO ORTIZ ASTUDILLO**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 2 acciones,

- 2.- Sra. **MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 798 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALTICORP S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad-Hoc Gabriela Paez y la señora Marta Coppa Villaroel como Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señora MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL, a presentar el estado de situación financiera de la compañía del año 2016 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-

SRA. MARTA COPPA VILLAROEL

Presidente Ad-Hoc de la Junta

SRA. GABRIEL PAEZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- **MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL.**
Accionista propietario de 798 acciones.

2.-**CHRISTIAN BERNARDO ORTIZ ASTUDILLO.**
Accionista propietario de 2 acciones.